



**LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
QUE DEBE PRESENTAR EL PROMOVENTE**

ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL

Instrucciones: El documento deberá ser ingresado en carpetas tipo fólder tamaño carta, usando broches para archivo (**no se aceptarán carpetas con argollas**), siguiendo el orden establecido en los capítulos de las Guías de para la Elaboración de Estudios de Impacto y Riesgo Ambiental (publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Época 6ª, Suplemento 7070 G del 9 de junio del 2010), utilizando separadores de pestaña, que permitan distinguir cada apartado (**incluir un índice y numeración**).

No.	Requisitos	Cumple	
		Si	No
1	Original de la Solicitud dirigida al Titular de esta SECRETARÍA , para obtener la Autorización en materia de Riesgo Ambiental firmada por el Promovente y/o Representante Legal;		
2	Original del Estudio de Riesgo Ambiental, integrado conforme a la Guía publicada;		
3	Memoria Flash (USB) que contenga el documento del estudio y anexos en formato editable;		
4	Copia del comprobante de pago de derechos , conforme lo señala la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco vigente;		
5	Autorización para Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental del Gestor Ambiental que elaboró el estudio (Vigente)		
6	Original de la Carta Responsiva firmada por el Promovente y/o Representante Legal del Proyecto y del Gestor Ambiental;		
7	Original de la manifestación bajo protesta de decir verdad de la situación legal del predio firmada por el Promovente y/o Representante Legal;		
8	En caso de que el Promovente sea una empresa deberá presentar copias de la siguiente documentación: Acta Constitutiva, R.F.C. de la razón social, Poder notarial e Identificación Oficial del representante legal (De ser requerido deberá presentar la Documentación Original para cotejo);		
9	En caso de que el Promovente sea una persona física deberá presentar: copia de Identificación Oficial y R.F.C. (De ser requerido deberá presentar la Documentación Original para cotejo);		
10	Copia de la documentación legal de la propiedad del predio (escritura, compra-venta, concesión, certificado parcelario, contrato de arrendamiento u otros) (De ser requerido deberá presentar la Documentación Original para cotejo);		
11	Copia de la Opinión Técnica con respecto al Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Tabasco (POERET), aplicable en los casos de no contar con una autorización de impacto ambiental previa ;		
12	Planos del Proyecto a escala legible con coordenadas UTM del polígono del predio, conforme a las características y dimensiones de la obra o actividad firmados por el Responsable Técnico, cada uno en protector de hoja; y		
13	Cuando el estudio sea complementado con una Manifestación de Impacto Ambiental en cualquiera de sus modalidades o Informe Preventivo; no deberá presentar los siguientes puntos la documentación de los puntos 7, 8, 9 y 10.		